



**ACUERDO No. 0013  
(27 de julio de 2021)**

"Por medio del cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021 y se dictan otras disposiciones"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CORDOBA**, en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Estatuto General y el Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011, adicionado mediante el Acuerdo No. 0010 del 02 de julio de 2021, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la Autonomía Universitaria, por lo que éstas podrán darse sus directivas y regirse por sus propios Estatutos.

Que, el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 desarrolla el principio de Autonomía Universitaria, el cual le permite a las Universidades darse y modificar sus estatutos.

Que, uno de los principios rectores que orientan el funcionamiento y razón de ser de la Universidad Tecnológica del Chocó es el de PARTICIPACIÓN, el cual, según el numeral 8º del artículo 11 del Estatuto General vigente, consiste en propiciar las condiciones y los mecanismos para que la comunidad universitaria intervenga en las decisiones, procesos y acciones que le afectan.

Que, dentro de la estructura de autoridades electorales consagradas en el artículo 11, literal a. del Acuerdo 0021 del 21 de septiembre de 2011, el Consejo Superior es la máxima instancia electoral; el Rector, en calidad de representante legal, tiene la responsabilidad de todas las jornadas electorales y el Comité Electoral tiene la responsabilidad de inspección, control y vigilancia de los diversos procesos electorales que se adelanten en la Universidad.

Que, según el artículo 30 del Acuerdo 0021 de septiembre 21 de 2011, corresponde al Comité Electoral de la Universidad, establecer el cronograma de la elección de los miembros del Consejo Superior Universitario que representan los sectores (...) y estamentos básicos de la universidad, los correspondientes a docentes y estudiantes, y por sectores directivos académicos, los egresados, ex rectores y el sector productivo.

Que, el Consejo Superior expidió el Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021, por medio del cual Autorizó y Reglamentó a la realización de las elecciones de los representantes de los estamentos Docentes, Estudiantes y Egresados ante el Consejo Superior.

Que, con ocasión a la expedición de dicho Acuerdo, algunos precandidatos a la representación de los estamentos Docentes, Estudiantes y Egresados ante el Consejo Superior, implementaron vías de hecho que obstaculizaron la inscripción contemplada entre el 21 y el 23 de julio del 2021.

Que, en virtud de las manifestaciones presentadas, el pasado 23 de julio del 2021 se llevó a cabo sesión extraordinaria del Consejo Superior, en la cual se socializaron los puntos de vista e inconformidades de los precandidatos a la representación de los diferentes estamentos en mención, donde el órgano asumió el compromiso de convocar a una próxima sesión para revisar y tomar decisiones respecto del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021.

Que, en virtud de dicho compromiso, el Consejo Superior se reunió en sesión extraordinaria el día 27 de julio del 2021, para realizar la revisión del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio de 2021.





**ACUERDO No. 0013  
(27 de julio de 2021)**

"Por medio del cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021 y se dictan otras disposiciones"

Que, analizadas las preocupaciones de los candidatos, así como el alcance del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021, el máximo órgano de gobierno universitario encontró viable efectuar la modificación del artículo 11°, en el sentido de ampliar las fechas de las etapas contenidas en el cronograma, a efectos de garantizar los derechos al Debido Proceso, la Igualdad y a Elegir y Ser Elegido, de los candidatos a la representación de los estamentos Docentes, Estudiantes y Egresados ante el Consejo Superior Universitario y a las personas que por alguna razón no hayan podido llevar a cabo la inscripción debido a la situación de anomalía que las impidió en las fechas establecidas.

Que, en mérito de lo anterior,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo 11° del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021, el cual quedará así:

**ARTÍCULO 11°: CALENDARIO ELECTORAL.** La elección del representante de los Estudiantes, Docentes y Egresados ante el Consejo Superior Universitario de que trata el presente Acuerdo, se desarrollará en el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
CONVOCATORIA A ELECCIONES	19 de Julio de 2021	N/A
PROCESO DE SELECCIÓN DE LA AUDITORIA ELECCIONARIA	21 al 30 de julio de 2021	
<b>INSCRIPCIONES</b>		
INSCRIPCION DE CANDIDATOS	Del 21 al 23 de Julio de 2021	8:30 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.
AMPLIACIÓN DE INSCRIPCIÓN	Del 29 al 30 de julio	8:30 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.
PUBLICACIÓN DE TODOS LOS CANDIDATOS INSCRITOS	30 de Julio de 2021	6:30 p.m.
SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN EN LINEA A CANDIDATOS Y COMUNIDAD UNIVERSITARIA	Del 26 de julio al 26 de agosto 2021	N/A
SORTEO DE NUMERACIÓN Y UBICACIÓN EN LAS TARJETAS ELECTORALES PARA NUEVOS INSCRITOS	2 de agosto de 2021	10:00 a.m.
DESIGNACIÓN DE JURADOS, CLAVEROS Y ESCRUTADORES	26 de Julio de 2021	4:00 p.m.
REPORTE NOMBRES TESTIGOS ELECTORALES	Del 27 de Julio al 3 de agosto de 2021	10:00 a.m.
EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES A LOS TESTIGOS ELECTORALES	3 de agosto de 2021	5:00 p.m.





**ACUERDO No. 0013  
(27 de julio de 2021)**

"Por medio del cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021 y se dictan otras disposiciones"

<b>REPRESENTANTE ESTUDIANTES</b>		
PUBLICACIÓN DE CENSO ELECTORAL	10 de agosto de 2021	9:00 a.m.
RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL	Del 10 al 12 de agosto de 2021	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES	Hasta el 12 de agosto de 2021	N/A
ELECCIÓN Y ESCRUTINIO GENERAL	13 de agosto de 2021	8:00 am – 8:00 pm
RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES	Del 17 al 23 de agosto de 2021	8:00 am – 5:00 pm
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	24 de agosto de 2021	N/A
DECLARACIÓN DE ELEGIDOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES	25 de agosto de 2021	4:00 pm
POSESIÓN REPRESENTANTE ESTUDIANTES	PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	N/A
<b>REPRESENTANTE DOCENTES</b>		
PUBLICACIÓN DE CENSO ELECTORAL	17 de agosto de 2021	9:00 a.m.
RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL	17 y 19 de agosto de 2021	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES	Hasta el 19 de agosto de 2021	N/A
ELECCIÓN Y ESCRUTINIO GENERAL	20 de agosto de 2021	8:00 am – 8:00 pm
RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES	Del 23 al 27 de agosto de 2021	8:00 am – 5:00 pm
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	30 de agosto de 2021	N/A
DECLARACION DE ELEGIDOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES	31 de agosto de 2021	4:00 pm
POSESIÓN	PRÓXIMA SESIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR	N/A
<b>REPRESENTANTE EGRESADOS</b>		
PUBLICACIÓN DE CENSO ELECTORAL	24 de agosto de 2021	9:00 a.m.
RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL	24 y 26 de agosto de 2021	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES	Hasta el 26 de agosto de 2021	N/A
ELECCIONES Y ESCRUTINIO GENERAL	27 de agosto de 2021	8:00 am – 8:00 pm





**ACUERDO No. 0013  
(27 de julio de 2021)**

"Por medio del cual se modifica el artículo 11 del Acuerdo No. 0011 del 12 de julio del 2021 y se dictan otras disposiciones"

RECLAMACIONES E IMPUGNACIONES	Del 30 de agosto al 3 de septiembre del 2021	8:00 am – 5:00 pm
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES	6 de septiembre de 2021	N/A
DECLARACION DE ELEGIDOS Y ENTREGA DE CREDENCIALES	7 de septiembre de 2021	4:00 pm
POSESIÓN	PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR	N/A

**PARÁGRAFO:** Las reclamaciones se recepcionarán a través del correo electrónico: [secretariageneral@utch.edu.co](mailto:secretariageneral@utch.edu.co)

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente rige a partir de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Quibdó, a los 27 días del mes de julio de 2021.

  
**DANIT MARÍA TORRES FUENTES**  
Presidente Consejo Superior

  
**FERNÉLX VALENCIA MOSQUERA**  
Secretario Consejo Superior

